



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Setenta Siete y la Red Nacional Evangélica de Rehabilitación y Prevención de Adicciones, a cargo del Pastor Luis Botta, Presidente del Programa "Vida", dictará a partir del mes de marzo, los días sábados de 9:30 horas a 18:30 horas y durante un tiempo estimado de Nueve (9) meses con sede en la ciudad de Allen, un curso que preparará a "Operadores Socio Terapéuticos Espirituales en Adicciones", destinado a toda persona que desee recibir información y herramientas para abordar la problemática de la adicción a diferentes drogas.

El objetivo es atender a las diversas problemáticas relacionadas con la atención de la adolescencia y la juventud, mediante la promoción, asistencia, contención, capacitación y educación de las diferentes acciones tendientes a mejorar la calidad de vida.

Cabe recordar que las adicciones son un flagelo que destruye, aniquila y arrasa la vida de nuestros jóvenes hasta llevarlos en muchos casos a la muerte. La mayoría de las veces los diferentes grupos sociales (familias, docentes, trabajo, etcétera) no tienen conocimiento para enfrentar la problemática de las adicciones a las drogas de nuestros adolescentes y jóvenes-adultos, que día a día se vivencia como consecuencia de la violencia familiar, ruptura de familias, violencia social, deserción escolar o incapacidad para sostener un trabajo.

Atento a esta cuestión, es necesario contar con personas con conocimiento para actuar tanto en la prevención como en el acompañamiento de los tratamientos de adicciones; es a partir de lo expuesto que la red se contacta con el Programa Vida, con la intención de formar Operadores Socio Terapéuticos Espirituales en Adicciones.

El Recurso Humano del Programa está integrado por profesores de diferentes ramas, psiquiatras, pastores, con amplia trayectoria en la problemática de adicción.

Este curso se encuentra abierto a vecinos de diferentes localidades del Alto Valle y la Provincia de Río Negro en su totalidad.

Por ello;

Coautores: Norma Beatriz Coronel; Viviana Germanier; Silvia Morales; Oscar Díaz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, comunitario y cultural, el curso "Operadores Socio Terapéuticos Espirituales en Adicciones" que dictará la Fundación Setenta Siete y la Red Nacional Evangélica de Rehabilitación, Capacitación y Prevención de Adicciones, a cargo del Pastor Luis Botta, Presidente del Programa Vida, en la ciudad de Allen a partir del mes de marzo del corriente año con una duración de nueve (9) meses.

Artículo 2°.- De forma.